



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 02 AGO 2018

Expediente N° SO-19.034/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-039/18 de Sede Orán y su convalidación Resolución N° 242/18 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las mismas se designan las Comisiones Internas que colaborarán en el funcionamiento del Cuerpo Coordinador de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dictan en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, a fs. 130 y 131, el Cuerpo Coordinador de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dictan en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitan se modifiquen los integrantes de las comisiones designadas en la Resolución N° SO-039/18, a fin de cumplimentar con lo requerido por la CONEAU en el Marco del Proceso de Acreditación de las carreras de referencia.

Que, fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán, en reunión de fecha 01 de agosto de 2018, aprobando las modificaciones solicitadas por el Cuerpo Coordinador de Carrera; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-039/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la designación de los integrantes de las Comisiones Internas que colaborarán en el funcionamiento del Cuerpo Coordinador de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dictan en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a los nombres de los integrantes de las mismas, quedando de la siguiente manera:

Comisión de Hacienda

- Lic. Verónica Rodríguez Silva
- Abog. Selva Blanco
- Lic. Lucía Castro Olivera
- Lic. Emma Guantay
- Ing. Juan Godoy

Comisión de Equivalencias

- Ing. Verónica Vázquez
- Ing. Alejandra Silvana Castrillo
- Lic. Trinidad Figueroa Fleming
- Lic. Graciela Caruso
- Lic. Gerardo Zacarías




Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.034/14.-

Comisión de Plan de Estudios

- Dr. Nahuel Wayllace
- Ing. Adriana Ortín
- Esp. Mónica Moya
- Prof. Edith Marcela Chorolque
- Bach. Raúl Benegas

Comisión de Horarios

- Lic. Verónica Vázquez
- Lic. María Eugenia Aparicio
- Cra. Viviana Encalada
- Lic. Emma Guantay

Comisión de Prácticas Profesionales

- Ing. María Cecilia Nicolópulos
- Ing. Juan Godoy
- Ing. Ignacio Garzarón
- Ing. Jesús Sajama
- Dra. Aranzazu Guevara

Comisión de Convenios

- Ing. María Cecilia Nicolópulos
- Ing. Elena Condorí
- Dra. Aranzazu Guevara
- Lic. Gerardo Zacarías

Comisión de Ciencia y Técnica

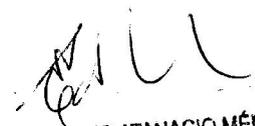
- Ing. Marcelo Morandini
- Lic. Lucía Castro Olivera
- Dra. Cristina Machado Assefh
- Bach. Raúl Benegas

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a los interesados, Cuerpo Coordinador, Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración y Consejo Asesor de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA